

PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVII SESION ORDINARIA DEL 2001

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día veintiocho de agosto del año dos mil uno, en el quinto piso del edificio marcado con el número 44, en Bosques de Radiatas, Col. Bosques de las Lomas, se llevó a cabo la décima séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; décimo primero transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones; 1, 3 y demás relativos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; tercero del Decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones; 37 Bis del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y 6, 8, 9, 10, 13, 15, 33 y demás relativos del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones así como los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, aprobados mediante las Resoluciones del Pleno P/300698/0144 y P/220699/0176.

Estuvieron presentes los señores Comisionados: Lic. Jorge Nicolín Fischer, Presidente de la Comisión; el Lic. Jorge Arreola Cavazos y el Lic. Jorge Lara Guerrero, así como la Secretaria Técnica del Pleno, Lic. Adriana Labardini Inzunza y el Pro secretario Técnico, Lic. Germán Tavera Zacout.

Asimismo asistieron como invitados, el ingeniero José Luis Peralta, encargado del despacho del Área General de Ingeniería y Tecnología, el Coordinador General Ejecutivo, Lic. Roberto García Requena, el Coordinador General de Servicios de Telecomunicaciones, Lic. Andrés de la Cruz Vielma, la Coordinadora General de Asuntos Internacionales, Ing. Salma Jalife Villalón, el Coordinador de Asesores de la Presidencia, Lic. Jaime Valis Esponda, el Director General Ejecutivo, Lic. Rubén Acosta Montoya, así como el Asesor del Presidente Lic. Ángel O'Dogherty Madrazo y para presentar los diversos asuntos asistieron el Director General de Análisis Financiero, Act. Enrique Sclar y el Director General de Larga Distancia y Valor Agregado, Lic. Pedro Guerra Morales.

El Lic. Jorge Nicolín Fischer presidió la sesión, que se llevó a cabo bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA

- ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- IV. ASUNTOS QUE SE SOMETEN AL PLENO.
- IV.1. Nota a discusión relativa a la problemática derivada de las solicitudes planteadas por diversos concesionarios del servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas, para que se les asignen pares adicionales de frecuencias.

IV.2. Nota informativa sobre la propuesta de imposición de sanciones a Teléfonos de México, S.A. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., por no presentar la

•G



PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES XVII SESION ORDINARIA DEL 2001

información relacionada con la topología de su red, a efecto de que la Comisión pueda determinar las directrices que deberán seguirse para llevar a cabo el proceso de presuscripción.

- IV.3. Modificación a la convocatoria para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 77° Oeste con sus respectivas bandas de frecuencias y los derechos de emisión y recepción de señales.
- IV.4. Oficio sobre el informe relativo al ejercicio del presupuesto de egresos y el informe administrativo del ejercicio 2000.

I. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM.

La Secretaria Técnica certificó que estuvieron presentes tres Comisionados que integran el Pleno, según se acredita con la lista de asistencia que se anexa a la presente acta. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento Interno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, fue declarado validamente instalado el Pleno y el Presidente abrió la sesión.

II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída que fue el acta de la sesión anterior, los Comisionados la aprobaron por unanimidad y pasaron al siguiente punto de la orden del día.

III. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Pleno dio seguimiento a los acuerdos tomados en sesiones anteriores.

IV. ASUNTOS QUE SE SOMETEN AL PLENO.

IV.1. Nota a discusión relativa a la problemática derivada de las solicitudes planteadas por diversos concesionarios del servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas, para que se les asignen pares adicionales de frecuencias.

El Comisionado Jorge Lara presentó la nota de referencia en la inteligencia de que es una nota preliminar que pretende identificar los antecedentes, puntos controvertidos, normatividad aplicable y aspectos jurídicos, económicos y técnicos a considerar, derivados de la problemática que ha generado el hecho de que 43 títulos de concesión otorgados por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la prestación del servicio móvil de radiocomunicación especializada de flotillas con anterioridad a la promulgación de la Ley Federal de Telecomunicaciones, contemplan en el título de concesión que los concesionarios podrán solicitar pares adicionales de frecuencias si acreditan diversas condiciones.



2 de 6



PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES XVII SESION ORDINARIA DEL 2001

El Comisionado Arreola manifestó que ha estado trabajando durante meses junto con el Área Técnica en una matriz que identifica la disponibilidad de espectro en cada caso, y que desearía más tiempo para presentarla al tiempo pues ahí radica el aspecto fundamental del problema.

EL Presidente en consecuencia, propuso programar para el próximo 30 de agosto una sesión de trabajo para abocarse exclusivamente a analizar este tema a lo que los demás Comisionados asintieron tomando nota.

IV.2. Nota informativa sobre la propuesta de imposición de sanciones a Teléfonos de México, S.A. de C.V., y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V., por no presentar la información relacionada con la topología de su red, a efecto de que la Comisión pueda determinar las directrices que deberán seguirse para llevar a cabo el proceso de presuscripción.

La Coordinación General de Servicios de Telecomunicaciones, a través del licenciado Pedro Guerra Morales, sometió al Pleno la nota informativa de referencia, de la cual se agrega una copia al apéndice de la presente acta para formar parte de la misma.

El licenciado Guerra manifestó que somete a la consideración del Pleno una propuesta de sanciones a Teléfonos de México, S.A. de C.V. (Telmex) y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (Telnor), por no haber presentado la información relacionada con la topología de su red que le fue requerida por acuerdo de Pleno de fecha 27 de febrero de 2001, mediante el cual otorgó un plazo de diez días hábiles, para que Telmex/Telnor informaran a esta Comisión, la topología detallada y completa de su red pública de telecomunicaciones. El licenciado Guerra puntualizó que cuando tomó posesión del cargo que actualmente desempeña se percató que el anterior acuerdo no había sido notificado a las concesionarias de modo que procedió a notificarlo el pasado 2 de agosto del presente año acompañando al efecto los formatos que se anexan al apéndice de la propuesta presentada en donde se especifica la información requerida.

Finalizó indicando que el 16 de agosto de 200 se cumplió el plazo otorgado por el Pleno de esta Comisión para que Telmex/Telnor presentaran la información requerida. Sin embargo, ni Telmex ni Telnor presentaron la información, ni escrito mediante el cual solicitaran prórroga para dar contestación al oficio mencionado en el párrafo que antecede.

Los Comisionados coincidieron que dado el tiempo que transcurrió entre el acuerdo de febrero y la fecha de notificación del mismo, era preferible volver a requerir la información ya descrita a Telmex y Telnor.

En virtud de lo anterior, el Pleno, por unanimidad de votos, acordó lo siguiente:



PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVII SESION ORDINARIA DEL 2001

P/280801/136-Bis.- "Único.- Se instruye a la Dirección General de Larga Distancia y Valor Agregado a elaborar nuevos proyectos de oficios dirigidos a Telmex y Telnor mediante los cuales les requiera la presentación de la información relativa a la topología de sus respectivas redes y los someta a la consideración del Pleno a la brevedad posible.

IV.3. Modificación a la convocatoria para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 77° Oeste con sus respectivas bandas de frecuencias y los derechos de emisión y recepción de señales.

El licenciado Roberto García Requena presentó la presente propuesta en relación con los acuerdos del Pleno P/190601/096 adoptados en la X Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 19 de junio de 2001, P/170701/123 adoptado en la XIV Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 17 de julio de 2001 y P/EXT/150801/004 adoptado en la XIV Sesión Ordinaria del Pleno de fecha 15 de agosto de 2001, relativos a la Convocatoria para el otorgamiento de una concesión para ocupar y explotar la posición orbital geoestacionaria 77º oeste, con sus respectivas bandas de frecuencias, derechos de emisión y recepción de señales.

Explicó que la modificación de la convocatoria consiste en diferir la fecha de la licitación hasta nuevo aviso en vista de que aún hay una serie de aspectos de las bases de licitación no definidos y que se están revisando con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Tras analizar el documento presentado, los Comisionados, por unanimidad de votos acordaron lo siguiente:

P/280801/137.- "Único.- Se modifica el numeral 3 para quedar como sigue:

3. Adquisición de las bases

Aquellos interesados en participar en la licitación a la que hace referencia la presente Convocatoria, deberán adquirir las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta en la fecha que establezca esta Comisión, a través de un **Nuevo Aviso** que para tal efecto deberá ser publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Las Bases, el Formulario de Calificación y el Manual de la Subasta tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará utilizando la ficha de depósito bancaria, previamente obtenida en las oficinas de la Dirección General de Recaudación y Coordinación Regional de la Comisión Federal de Telecomunicaciones, ubicada en Av. De las Telecomunicaciones s/n Colonia Leyes de Reforma, Delegación Iztapalapa, teléfono 56136344, o en el módulo instalado en el primer piso de las oficinas de la Comisión Federal de Telecomunicaciones ubicadas en Bosque de Radiatas 44, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, México, D.F., C.P. 05120.



PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVII SESION ORDINARIA DEL 2001

Los interesados en participar en la licitación de referencia, deberán presentar la información requerida en la Convocatoria, en las Bases y en el Formulario de Calificación, dentro de los plazos establecidos en los mismos, y en su caso, a lo dispuesto en el Manual de la Subasta, que contiene las reglas mediante las cuales se llevaría a cabo el procedimiento de subasta de la ocupación y explotación de la posición orbital en cuestión.

TRANSITORIO

Único.- La presente modificación surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación."

El presente acuerdo firmado por los Comisionados, se agrega a la presente acta para formar parte integrante de la misma.

IV.4. Informe relativo al estado de ingresos, gasto y ejercicio presupuestal al 31 de diciembre de 2000.

La licenciada Adriana Labardini informó a los miembros del Pleno que mediante oficio CFT/DO8/879 de fecha 23 de agosto de 2001, dirigido al Pleno, el Lic. Jesús Naime, Coordinador de Administración de la Comisión, le remitió un ejemplar de la información que muestra el ejercicio del presupuesto de egresos de la Comisión correspondiente al año 2000 así como la apertura presupuestal 2001. Copia del oficio, así como de los anexos que se mencionan a continuación, se agregan al apéndice de esta acta.

- Anexo 1.- Cierre Presupuestal 2000.
- Anexo 2.- Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000.
- Anexo 3.- Informe de Sugerencias al 31 de diciembre de 2000.
- Anexo 4.- Informe Fiscal, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000.
- Anexo 5.- Dictamen sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales establecidas en el Código Financiero del D.F., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2000.
- Anexo 6.- Estado de Ingresos, Gastos y Ejercicio Presupuestal al 31 de diciembre de 2000 y 1999 y dictamen de los auditores.
- Anexo 7.- Informe de Evaluación sobre la Gestión del Órgano Interno de Control de la COFETEL.
- Anexo 8.- Evaluación de la Gestión Administrativa 2000.
- Anexo 9.- Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2000.
- Anexo 10.- Apertura presupuestal 2001.
- Anexo 11.- Estado presupuestal anualizado con corte del 31 de Julio del 2001.



Los integrantes del Pleno recibieron un ejemplar de la información presentada, misma que, coincidieron, habrá de ser revisada con posterioridad.



PLENO DE LA COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

XVII SESION ORDINARIA DEL 2001

El Presidente de la Comisión instruyó a la Secretaria Técnica del Pleno a turnar copia del oficio dirigido al Pleno y de sus correspondientes anexos al licenciado Antonio Arroyo, Director General Adjunto de Presidencia, para que proceda a su revisión.

No habiendo otro asunto que tratar, se dieron por terminados los trabajos de la presente sesión a las trece horas del día de su inicio. Firman para constancia la presente Acta, los Comisionados y la Secretaria Técnica.

Lic. Jorge Nicolín Fischer Presidente

Lic. Jorge Arreola Cavazos Comisionado Lic. Jorge Lara Guerrero Comisionado

Lic. Adriana Labardini Inzunza Secretaria Técnica